

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se concede la excedencia voluntaria en el escalafón de Catedráticos de Conservatorios de Música a don Andrés Oliva Marra-López, del Conservatorio de Málaga.*

De conformidad con lo solicitado por don Andrés Oliva Marra-López, Catedrático del Conservatorio Profesional de Música (Escuela de Arte Dramático) de Málaga.

Esta Dirección General ha resuelto conceder al señor Oliva Marra-López la excedencia voluntaria en el cargo expresado, por más de un año y duración máxima indefinida, en aplicación de lo preceptuado en el apartado B) del artículo 9.º de la Ley sobre situaciones administrativas del personal, de 15 de julio de 1945.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1963.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se declara jubilado a don Salvador Urquía Ordóñez, Auxiliar técnico de la Sección Comercial de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.*

Por cumplir la edad reglamentaria de jubilación con fecha 11 de enero de 1963.

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado, con la indicada fecha y el haber pasivo que por clasificación le corresponde, a don Salvador Urquía Ordóñez, Auxiliar técnico de la Sección Comercial de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1963.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 31 de diciembre de 1962 por la que se otorga el ingreso en la categoría especial de funcionarios directivos del Departamento, con arreglo a lo establecido en el Decreto 2243 1961, de 9 de noviembre, a los funcionarios que se relacionan.*

Umo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del primer curso de funcionarios directivos del Ministerio de Trabajo, verificado en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de enero de 1962, dictada en aplicación de lo prevenido en el Decreto 2243 1961, de 9 de noviembre, y habida cuenta la autorización concedida por la Orden de 30 de noviembre último, también de la Presidencia del Gobierno, este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—El ingreso en la categoría especial de funcionarios directivos, otorgándoles el diploma correspondiente, con todos los derechos y prerrogativas que establece el Decreto citado, a los funcionarios del Departamento que a continuación se relacionan, con expresión de los apellidos y nombre y Cuerpo a que pertenecen:

Abad Fernández, Luis.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

Aguilar y Paz, Francisco.—Técnico Administrativo.

Aguinaga y Telleria, Antonio de.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

Borregón Ribes, Vicente.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

Camacho Marin, Manuel.—Técnico Administrativo.

Casado Mendoza, Enrique.—Delegados de Trabajo, a extinguir.

Cerro Corrochano Tomás.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

Concostrina Elces, Marcelino.—Técnico Administrativo.

Fernández Lorenzo, Digno.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

Galindo Quiroga, Francisco.—Técnico Administrativo.

Giménez Domínguez, Nicolás.—Técnico Administrativo.

González Pardo Olavarrieta, Santiago.—Técnico Administrativo.

Grau Penades, Antonio.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

León y García de la Barga, Félix de.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

Martínez Orozco y Martí, Francisco.—Técnico Administrativo.

Moraga Sánchez Barrejon, Claudiano.—Técnico Administrativo.

Redondo Piquenue, Fernando.—Técnico Administrativo.

San Miguel Arribas, Luis.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

Sierra Martínez, Francisco.—Técnico Administrativo.

Toro Orta, Vicente.—Técnico Administrativo.

Vargas Sánchez, Miguel.—Inspección Técnica de Previsión Social.

Villalobos Mier, Fernando.—Técnico Administrativo.

Segundo.—Ratificar, en aplicación de lo prevenido en el artículo segundo del mismo Decreto, la integración en la expresada categoría de funcionarios directivos del Departamento de aquellos que se hallan en posesión del título de Diplomado del Ministerio de Trabajo, cuya relación se expone seguidamente, expresándose los apellidos y nombre y Cuerpo correspondiente:

Ambles Pipo, Manuel.—Técnico Administrativo.

Araoz Gómez, Bartolomé.—Técnico Administrativo.

Atance Fernández, Juan.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

Azcóiti Sánchez-Muñoz, Vicente.—Delegados de Trabajo, a extinguir.

Beneyto Ronda, Gaspar.—Técnico Administrativo.

Cabrera García, Antonio.—Técnico Administrativo.

Cárdenas Rodríguez, José Ramon de.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

Catalá Ruiz, Francisco.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

Catalá Ruiz, Marcelo (excedente espec.).—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

Curiel Barragán, Luis.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

Fernández Flórez, Antonio Luis.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

Fernández González, Víctor.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

Fernández Heras, Amado.—Delegados de Trabajo, a extinguir.

Fernández de Valderrama y Luis, Eduardo.—Técnico Administrativo.

Galiana Rives, Francisco Javier.—Técnico Administrativo.

Gandasegui Larrauri, José Manuel.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

García Escalera, Guillermo.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

García Muñoz, José Joaquín.—Técnico Administrativo.

Gómez Morales, Antonio.—Técnico Administrativo.

González Rodríguez, José María.—Técnico Administrativo.

González Rothwoss y Gil, Mariano.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

Guillen Estrada, Eduardo.—Técnico Administrativo.

Gutiérrez Domínguez, Pedro.—Técnico Administrativo.

Isleñas Rodríguez, Enrique.—Técnico Administrativo.

León García Argüelles, Laudelino.—Técnico Administrativo.

López Estella, Alfredo.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

López Teijeiro, Leopoldo.—Técnico Administrativo.

Lorenzo y de Velasco, José de.—Técnico Administrativo.

Lledo Martín, José.—Inspección de Trabajo (Escala Técnica).

Maravall Casanoves, Héctor.—Delegados de Trabajo a extinguir.

Martínez Blasco, José Nicolás.—Técnico Administrativo.

Masip Escanilla, Sebastián Tomás.—Técnico Administrativo.

Minguet Lerma, Alberto.—Técnico Administrativo.

Miralles de Imperial, Luis.—Técnico Administrativo.